

**MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta minutos del día doce de agosto de dos mil veinte, se lleva a cabo de manera virtual la mesa de trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

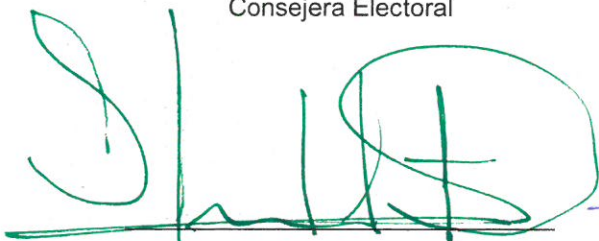
En virtud de la designación del Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral, Lic. Alejandro Niklenson Flores Latorre, y a efecto de nombrar a dicho ciudadano como Secretario de este Órgano Auxiliar en las sesiones que se lleven a cabo, en términos del artículo 17, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

En este sentido, las y los integrantes de la Comisión proponen como Secretario de esta Comisión al Lic. Alejandro Niklenson Flores Latorre, el cual es designado en votación económica, por unanimidad de votos. -----

Una vez realizada la designación del Secretario en funciones, el Encargado de Despacho protesta y acepta el cargo, mismo que desarrollará en términos de las atribuciones establecidas en el artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como las que le sean designadas por la Consejera Presidenta de esta Comisión.-----

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la mesa de trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partido Políticos y Topes de Gastos de Campaña, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de agosto de dos mil veinte. -----

Consejera Electoral



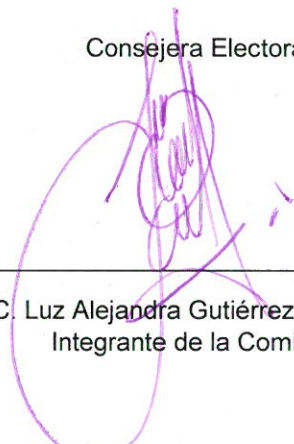
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral



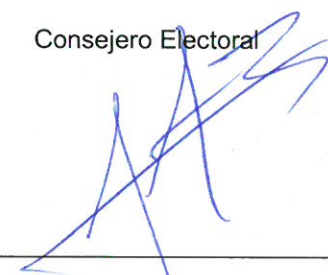
C. Alejandro Niklenson Flores Latorre  
Secretario de la Comisión

Consejera Electoral



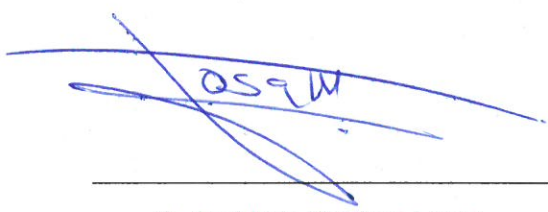
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



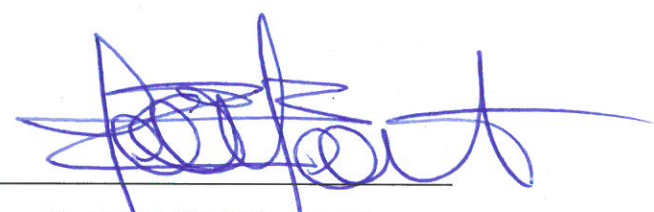
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. José Luis Martínez López  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Pablo Mirón Thomé  
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA MINUTA/COPP-02/2020 -----